

Repara tu Deuda cancela 156.680 euros con avalistas en Ciudad Real con la Ley de la Segunda Oportunidad

El despacho de abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados en todo el territorio nacional

El Juzgado de Primera Instancia nº3 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de JR y CL, matrimonio del municipio, quedando exonerados de una deuda de 156.680 euros contraída con trece bancos y entidades financieras incluyendo a los avalistas de la operación. VER SENTENCIA. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

“JR y CL -explican los abogados- han hecho la dación en pago de la vivienda. Su situación deriva de una deuda acumulada como consecuencia de los gastos derivados del día a día”. Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, han quedado libre de sus deudas.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y, aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso.

Los casos de éxito demostrables con sentencias es una de las claves para elegir correctamente y no caer en engaños con datos falsos. Así lo revela Bertín Osborne, imagen de Repara tu Deuda Abogados. En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España y el que más deuda ha cancelado a sus clientes. “Nuestros casos -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho de abogados- son demostrables a través de nuestros propios clientes y sentencias en nuestra web, que explican sus casos de éxito”. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados.

Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. “Se trata de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a personas que se encuentran arruinadas a poder empezar de cero eliminando las deudas contraídas; es necesario que llegue al máximo de personas posible”.

Datos de contacto:

David Guerrero
655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Ciudad Real](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Castilla La Mancha](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>